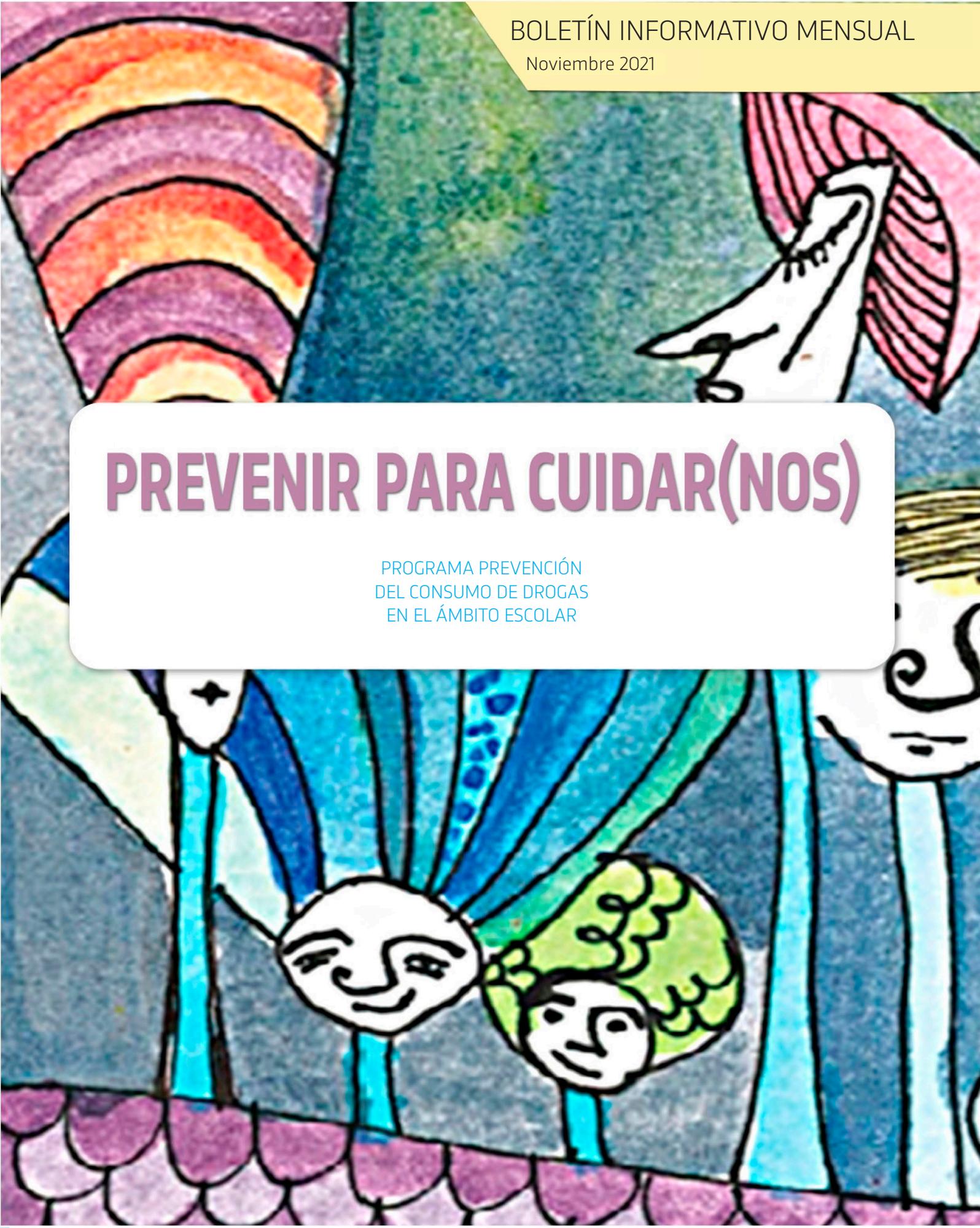


BOLETÍN INFORMATIVO MENSUAL

Noviembre 2021

PREVENIR PARA CUIDAR(NOS)

PROGRAMA PREVENCIÓN
DEL CONSUMO DE DROGAS
EN EL ÁMBITO ESCOLAR





EDITORIAL

Noviembre es un mes en el que dos hitos de agenda pública nos encontramos en las calles, en nuestras conversaciones y debates: el orgullo de ser quienes somos y la urgencia de profundizar la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Hitos que se encuentran profundamente vinculados con la perspectiva de género y diversidad, enfoque que debe estar presente en todo el accionar del Estado (en concordancia con lo previsto por Ley Micaela 27.499). Hitos que nos recuerdan la necesidad de seguir (de) construyendo sentidos comunes, cuestionando la desigualdad y la discriminación, apostando a la transformación de cada cosa que hacemos.

Trabajar en prevención, algo que hacemos todo el tiempo en la escuela (cuando habilitamos una escucha atenta y respetuosa con nuestras y nuestros estudiantes, cuando les hablamos del cuidado del cuerpo y la salud, cuando propiciamos su protagonismo en la vida escolar), requiere prestar atención a aquellos sentidos comunes en torno al **género** y la **diversidad**, para problematizar estereotipos que pudieran obstaculizar la tarea.

En nuestro primer escrito de este boletín contamos con el aporte generoso de **Rosario Castelli**, Directora Nacional de Prevención y Cuidado (SEDRONAR), quien nos convida algunas reflexiones para

pensar la prevención de los consumos en la escuela, desde una perspectiva de género.

Reforzando la necesidad de que toda la política pública sea pensada con enfoque de Derechos Humanos, perspectiva de género y diversidad, en cualquier ámbito de intervención, nos aporta algunas pistas al respecto nuestra querida **Tamara Pez**, Directora General de Derechos Humanos¹ del Gobierno Provincial.

Luego, **Sonia Papera** (referente del Programa provincial de ESI) nos recuerda la relevancia que la educación sexual integral tiene, como potente herramienta capaz de generar espacios de participación en los que las y los jóvenes cuestionen, revisen y (de)construyan los estereotipos de género que obturan las prácticas de cuidado.

Y como el trabajo en prevención no se hace en soledad, sino que nos desafía a articular con organizaciones territoriales, se suma a esta edición del Boletín la Secretaría de Abordaje Integral de los Consumos Problemáticos perteneciente a la Federación Argentina LGBT. **Fer Albornoz** nos comenta brevemente las líneas de acción de la flamante Secretaría y nos invita a pensar el abordaje en prevención de consumos con perspectiva LGBT+.

Por su parte, desde el **IPEM 134 "Ing. Regino Maders"**, de la localidad de Córdoba, compartimos una experiencia de trabajo con estudiantes en torno

a los estereotipos de género ("Nos ponemos la camiseta"), en el marco del proyecto de acompañamiento institucional de nuestro Programa. La problematización de los roles de género contribuye claramente en cómo pensamos los consumos en la escuela y las estrategias para prevenirlos.

Cierra esta edición la columna "Saberes que cuidan", del Área de **Desarrollo Curricular**, sugiriendo algunas pistas para pensar las prácticas corporales y motrices como herramientas para proyectos de vida saludables (reflexiones elaboradas en esta oportunidad por el equipo técnico de Educación Física).

De yapa, les compartimos el registro visual de la visita de nuestra referente, Verónica Gallo, al **programa radial "Regino con Voz"** (IPEM 134, Córdoba), en el cual, junto a uno de los integrantes del equipo, fueron entrevistados por estudiantes de 6to año acerca de cómo trabajar la prevención del consumo en las escuelas. Hermoso intercambio, respondiendo sus inquietudes y preguntas.

A disfrutar entonces de la lectura.

Equipo técnico Programa Provincial de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito escolar

¹ Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y DDHH, Gobierno de la Provincia de Córdoba.



ESPECIALISTA



Rosario Castelli

Directora Nacional de Prevención y Cuidado
SEDRONAR

LA PREVENCIÓN DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Desde la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación, nos alegra mucho acompañar este boletín destinado a toda la comunidad educativa de la provincia de Córdoba y celebramos las instancias de reflexión colectiva para generar más y mejores políticas de cuidado y acompañamiento para nuestras niñas y adolescencias. En un contexto de avance de los derechos de las mujeres y diversidades, de procesos sociales que dieron lugar a leyes como la de Educación Sexual Integral, la Ley de Identidad de Género, Matrimonio Igualitario -entre otras- los modos de vivir y pensar los géneros se encuentran en proceso de revisión y transformación. Estos procesos de cambio impactan también en los modos de relacionarse con las sustancias, interpelando los discursos y las prácticas instituidas.

La escuela es un ámbito privilegiado para hacernos preguntas sobre cómo inciden los estereotipos de género en los consumos de sustancias y para generar estrategias específicas de cuidado. Trabajar con perspectiva de género en el campo de los consumos problemáticos implica comprender cómo el género condiciona nuestros vínculos, las motivaciones y los patrones de consumo y posibilita el diseño de estrategias integrales de abordaje que ubiquen siempre a las personas en el centro.

Cuando hablamos de adolescencias y juventudes, es fundamental recordar que es un momento clave en la construcción de identidad y el consumo ocupa un lugar central en este proceso. Es un modo de socializar, de construir pertenencia, de interpelar al mundo adulto. Este proceso no se da de igual manera para las personas según cuál sea

su identidad de género.

Si pensamos en los cruces entre género y consumos de sustancias, vemos con frecuencia que el consumo de sustancias en mujeres genera en la sociedad una alarma mucho mayor que el consumo en los varones. En el caso de las mujeres, también se trata de un consumo que está invisibilizado y estigmatizado. Muchas veces, escuchamos afirmaciones como "y ahora las mujeres toman alcohol a la par de los varones". El consumo en las mujeres causa sorpresa y alarma, pero al mismo tiempo las mujeres a menudo ocultan estos consumos, porque mostrarlos va en contra de las expectativas sociales.

Algunos consumos han sido históricamente considerados como "propios de varones" como el alcohol y el tabaco, pero sobre todo, el consumo de sustancias ilegales. Esto se debe

a que los usos de sustancias ilegales están asociados con los "riesgos" y la "transgresión". Correr riesgos o transgredir normas son componentes esenciales de los mandatos de la masculinidad hegemónica y, en el sentido común, se contraponen a los estereotipos de feminidad basados en el cuidado y el autocontrol. El consumo de sustancias en las jóvenes se suele mirar negativamente, por eso se las suele culpabilizar y responsabilizar por muchas de las consecuencias de esos consumos. Los consumos de sustancias entre las mujeres siguen siendo sancionados en mayor medida y más duramente que los consumos entre los varones, precisamente por el peso de los estereotipos de género y valores asociados a los ideales de "mujer decente", "buena madre" y a los mandatos hegemónicos de belleza. Es frecuente escuchar que las mujeres consumen menos cantidad y variedad de sustancias porque "son más responsables". Por otro lado, desde muy pequeños, a los varones se les inculca de muy diferentes maneras, que deben ser fuertes, valientes, agresivos, y ejercer el poder y control en todos los ámbitos de la vida. Se aprende que ser un "verdadero varón" es lo opuesto a lo que la sociedad considera que es ser mujer: los varones no deben mostrar su fragilidad ni sus sentimientos y, en muchos casos, tampoco expresar los afectos, ser prácticos, no complicar las cosas. También es lo opuesto a ser niño: ya que

los varones deben asumir todas las responsabilidades, no tener miedo, enfrentar las situaciones y demostrar siempre ser los más fuertes. Muchas veces esto vuelve más difícil la posibilidad de pensar en los cuidados del cuerpo, de pedir ayuda, acercarse a los servicios de salud.

Generalmente, se asocia esta modalidad de consumo como una manera de poner en valor "su masculinidad". Se considera una actividad propia de su género y, en algunos casos, se cuestiona a los varones que no consumen. Esto también incide en las motivaciones y modalidades de consumo. Porque el que más consume tiene más aguante, porque la exposición a situaciones de riesgo, como el consumo, muchas veces, está atravesada por emociones que no se pudieron expresar. A veces, un consumo puede tapar esa fragilidad que no puede ser demostrada, esa tristeza que no es habilitada porque "los varones no lloran".

Entonces, para conocer y abordar las particularidades de los consumos problemáticos de sustancias de las mujeres, de los varones, de las diversidades, se vuelve necesario revisar los imaginarios construidos socialmente alrededor de todos los géneros. Debemos rever estas representaciones para diseñar acciones preventivas y de cuidado que promuevan espacios para desarmar estas representaciones y estas prácticas, desde la escucha y el acompañamiento.

Es importante contener y acompañar las situaciones

de violencia, trabajar sobre el cuidado del cuerpo y los vínculos afectivos, generar espacios de participación, de recreación, de ocio, de actividades culturales, prácticas deportivas y artísticas, como formas de fortalecer la autonomía y el cuidado entre pares.

Para acompañar mejor a nuestras niñas y adolescencias, es central que nos preguntemos cuál es el rol de los adultos y adultas. En este sentido, es fundamental que exista una responsabilidad común y compartida de toda la sociedad (organismos del Estado, escuelas, clubes, organizaciones sociales, centros culturales, centros comunitarios, iglesias, etc.) y del mundo adulto particularmente.

Por eso, es necesario que se generen espacios de diálogo y participación con adultos con los que se tenga lazos de confianza y con quienes los y las jóvenes se sientan cómodos para hablar de lo que les pasa, de los consumos y de las cuestiones que les preocupan, pero también de aquello que les gusta o disfrutan hacer.

Es fundamental que las acciones tengan como objetivo generar espacios cada vez más alojadores para las personas, que tengan una red de adultos/as que los y las escuchen y cuiden, que puedan acceder a información confiable con la que se interpelen las representaciones y las prácticas de consumo de sustancias.



COLUMNA

**Tamara Pez**

Directora General de Derechos Humanos
Secretaría de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y DDHH
Gobierno de la Provincia de Córdoba

POR POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD EN TODAS LAS ÁREAS DEL ESTADO

Agradezco al equipo de prevención de consumo de drogas en el ámbito escolar del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba por invitar a la Secretaría de Derechos Humanos a participar en esta instancia, cuyos ejes temáticos son de suma importancia para promover y reforzar las políticas de salud y de cuidados. Quiero aprovechar esta oportunidad para transmitir la necesidad imperante de poder avanzar en la definición y ejecución de las políticas públicas desde el enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y diversidad en todas las áreas del Estado.

La escuela constituye un actor clave del sistema de protección de derechos, al momento de construir estrategias de prevención de consumos en el

ámbito educativo, favoreciendo procesos de visibilización de las situaciones problemáticas que atraviesan a los/as niños/as y jóvenes que la habitan. En este sentido, entendemos que es imperante reconocer desde la interseccionalidad, las múltiples desigualdades producidas por el sexismo, racismo y clasismo, que impactan en los procesos personales, familiares, sociales y/o comunitarios de las mujeres y personas de poblaciones LGTTTIBQNB+.

En este contexto donde los movimientos sociales, en reclamo por más derechos, han marcado agenda a las políticas del Estado, las instituciones y sus agentes tienen que poder traducir en sus prácticas las normativas vigentes, que nos ubican en el lugar de co-responsabilidad en la protección

de derechos.

Para ello, necesitamos avanzar en la de-construcción de miradas y prácticas adultocéntricas, que nos posibiliten construir diálogos y relaciones intergeneracionales respetuosas y afectuosas, con espacios reales de participación activa y protagónica de los/as niños/as y jóvenes, en la búsqueda de alternativas de estrategia de cuidados propios y cuidado de la salud de los/as otros/as, como así también la decisión política de proteger el derecho a la salud y/o implementar mecanismos de exigibilidad, coordinando y articulando acciones para la restitución de los mismos.



COLUMNA



Lic. Sonia Papera

Referente del Programa provincial de ESI

LA ESI: UNA HERRAMIENTA EN LA PREVENCIÓN DE LOS CONSUMOS

En el año 2006 se sancionó la Ley 26.150 de ESI, como parte de una política pública de ampliación de derechos de niños, niñas y adolescentes. Al ser un derecho, todas ellas y ellos deben recibir contenidos de ESI que las y los ayuden a comprender su crecimiento como un proceso integral. Por ello, la escuela y nuestras y nuestros docentes tienen la responsabilidad de trabajar contenidos, articulando temáticas y derechos en torno a cinco ejes que definen su integralidad: el cuidado de los cuerpos y la salud; las emociones, los sentimientos y afectos; el respeto por la diversidad; la garantía e igualdad de derechos; el reconocimiento de la perspectiva de género.

Desde este posicionamiento, la ESI es una herramienta teórica, conceptual y metodológica muy potente, capaz de generar espacios de participación en donde las y los jóvenes cuestionen, revisen y deconstruyan los estereotipos de género que obstaculizan las prácticas de cuidado en torno al cuerpo, al consentimiento, al uso de anticonceptivos, a la expresión de las emociones, a los pedidos de ayuda. En este sentido, el cuidado es un modo de pensar y reagrupar ciertas prácticas cotidianas vinculadas al bienestar y la promoción de la salud;

y a la protección y la promoción de derechos de las y los jóvenes y adolescentes que habitan las escuelas.

El eje del **cuidado del cuerpo y la salud**, tiene como centro la corporalidad -es decir el cuerpo como expresión de la identidad- y la salud desde una dimensión integral. Se entiende al cuerpo como un cuerpo habitado, como un cuerpo tratado socialmente y vivido en el marco de ciertas condiciones, que supera el enfoque tradicional y biomédico. La idea de cuerpo no se reduce a la dimensión biológica, fisiológica, sino también a su representación simbólica; es decir, los cuerpos están atravesados y construidos por el lenguaje, por la forma de nombrarlos, de verlos, marcados por sensaciones, características, modelos, ideales y sentidos que la sociedad otorga en un contexto histórico determinado.

Nuestro cuerpo, y los modos en que le damos sentido y lo valoramos, se encuentra cargado de una historia emocional y afectiva. Nuestro cuerpo es portador de huellas afectivas que permanecen activas y condicionan nuestros modos de sentir y de sentirnos. Entonces, posibilitar la toma de decisiones autónomas sobre el cuerpo y **propiciar las mejores condiciones para el cuidado y la prevención del consumo**, requerirá

no solo tener información, sino también la posibilidad de reflexionar sobre diferentes dimensiones que lo hacen posible: las condiciones de vida, las relaciones de poder, los sentidos de quienes están allí, sus derechos, sus saberes, sus sentimientos y sus deseos.

Trabajar la ESI es usar el diálogo para resolver los conflictos; es aprender sobre los cambios físicos que se viven en esta etapa de la vida; es reconocer las emociones y sentimientos y expresarlos con respeto; es aprender cómo cuidar nuestro cuerpo; es valorar por igual a todas las personas sin importar su orientación sexual o su identidad de género (entre otras diferencias); es comprender que mujeres y varones tenemos las mismas responsabilidades frente a las tareas del hogar; es hablar con una persona mayor para que nos ayude cuando algo nos está haciendo mal, nos pone triste o nos genera enojo.

Como docentes, es nuestra responsabilidad ofrecer herramientas de cuidado integral para que las decisiones que tomen los/as estudiantes sean autónomas, informadas y les permitan vivir la sexualidad con bienestar, generando condiciones de escucha y confianza para acompañar a los/as adolescentes en el ejercicio de sus derechos.



COLUMNA

Lic. Fer Albornoz

Secretaría de Abordaje Integral de los Consumos Problemáticos
Federación Argentina LGBT

ABORDAJE DE CONSUMOS CON PERSPECTIVA LGBT+

Saludamos desde nuestra Secretaría a todas las comunidades educativas de la provincia de Córdoba y agradecemos al Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar por habernos convidado a ser parte de esta edición del Boletín "Prevenir para cuidar(nos)".

Somos un espacio federal que busca dar respuesta a una problemática global, con una mirada más inclusiva para todes, todas y todos. Los consumos problemáticos y las vulnerabilidades psicosociales, son abordadas hace algunos años con perspectiva de género, pero no existía, al momento de la creación de nuestro espacio, la perspectiva de Diversidad sexo-afectiva e Identidad de Género. Por ello impulsamos una ampliación en el nuevo paradigma multidimensional con una mirada más profunda en materia de derechos humanos de la población LGBT+, en las tres principales componentes

del abordaje: la capacitación, asistencia y prevención.

Para ello contamos con un área académica, quienes se ocupan de organizar capacitaciones, conversatorios y las Diplomaturas, además de la creación de textos y notas para diferentes publicaciones. Entre 2020 y lo que va de 2021 tuvimos llegada a más de 76.000 asistentes, mayoritariamente desde la virtualidad.

Un área de Asistencia donde se llevan a cabo más de 4 dispositivos, algunos presenciales y otros virtuales, en los cuales ya se brindó acompañamiento a más de 100 personas de equipos interdisciplinarios. En los mismos se brinda atención a personas del colectivo LGBT+, trabajadores y trabajadoras sexuales y personas que convivan con VIH que estén atravesando una problemática de consumos, adicciones o salud mental. Todos los colectivos que sufren discriminación en los dispositivos tradicionales, son bienvenidos. Mail de contacto:

juntasalapar@lgbt.org.ar y al WhatsApp: 1162466276.

Contamos con un área de Enlace Federal y otra de Jurídicos, que no sólo se brindan capacitaciones en otros ámbitos y asisten a las demás coordinaciones, sino que abordan distintas estrategias de prevención en todas las provincias del país.

Y para finalizar, estamos poniendo en funcionamiento el Observatorio Argentino de Consumos LGBT+ que tendrá a su cargo la generación de estudios epidemiológicos en materia de consumos en identidades LGBT+. Por dudas, consultas o para estar al tanto de nuestras actividades, nos pueden encontrar en las redes YouTube, Facebook, Instagram, Twitter y LinkedIn cómo ConsumosFALGBT y nuestro mail es ConsumosFALGBT@lgbt.org.ar



EXPERIENCIA

NOS PONEMOS LA CAMISETA

IPEM Nro. 134 "Regino Maders"

En el marco del proyecto sobre prevención del consumo de drogas en la escuela surgió la necesidad de poder identificar los roles que se ponen en juego dentro del aula. Uno de los principales objetivos de las actividades llevadas a cabo, fue reflexionar sobre los mismos y sobre aquellas actitudes que generan conflictos para promover nuevos modos de relacionarnos.



En primera instancia, se trabajó con una misma actividad (extraída del libro "Jugadas, adolescencias ni puestas ni sacadas") en ambos ciclos, que consistía en pensar cada uno de estos roles como una camiseta. Sí, como una camiseta que se puede poner y sacar, aludiendo a la posibilidad de cambiar de papel de acuerdo a la circunstancia, a la relación entre pares y a las emociones (que tampoco son estáticas).

Los estudiantes analizaron una a una cada camiseta, que representaba a cada uno de los roles propuestos. Luego seleccionaron aquellos con los que se sienten identificados y se tomaron un tiempo para pensar

¿qué me gusta y qué no me gusta? ¿Qué actitudes podría cambiar? ¿Qué camiseta quisiera ponerme de ahora en más?...

Las respuestas obtenidas fueron variadas en ambos ciclos, pero me llamó la atención (sobre todo en cuarto año), que se repite una misma secuencia: la necesidad de agradar y hacer reír al otro, y por sobre todo la "fiaca", el sueño y el aburrimiento.

¿Camiseta celeste o rosa?

Se pidió a los estudiantes del ciclo orientado que, pintaran las camisetas de distinto color. Para ello debían considerar la siguiente pregunta: ¿existen roles femeninos y masculinos?

Trabajaron en grupos de 3 o 4 integrantes y la respuesta a nivel general fue la misma: utilizar celeste y rosa para distinguir aquellos roles que se consideran "femeninos" de los "masculinos". Un sólo grupo trabajó de manera diferente, utilizando el color negro como neutro y argumentando que no existe esta diferencia de roles.

Para continuar trabajando sobre las respuestas obtenidas, analizamos un video con distintas publicidades (en su mayoría sexistas) y se abrió debate con las siguientes preguntas: ¿es lo mismo hablar de género y sexo biológico? ¿podemos utilizar ambas palabras como sinónimos? ¿cuántos géneros conocen? ¿Qué son los roles

de género? Las respuestas fueron diversas, pero la mayoría establece una relación directa entre el sexo asignado al nacer (hombre o mujer) y el género masculino y femenino respectivamente.

Se generó un buen clima de trabajo y el debate fue amplio y enriquecedor. Las y los estudiantes demostraron interés en la temática y pudimos esclarecer muchos términos que generalmente pueden confundirse; desde los cromosomas sexuales (que determinan, entre otros aspectos, nuestras características sexuales), hasta la cuestión de género, roles e identidad de género.

Como cierre de la actividad hablamos sobre el respeto a la diversidad, la identidad de género como una



construcción social (y no determinada por el sexo biológico) y la necesidad de romper con ciertos estereotipos y roles de género que favorecen en muchas ocasiones situaciones de vulnerabilidad y violencia.

Prof. Marina Tula

I.P.E.M. N° 134 "Ing. Regino Maders"
(Córdoba)



SABERES QUE CUIDAN

LAS PRÁCTICAS CORPORALES Y MOTRICES COMO HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE VIDA SALUDABLES

Equipo técnico de Educación Física (Desarrollo Curricular)

“La escuela logra su cometido cuando cada estudiante percibe que algo de su vida se modifica, para mejor, en la experiencia formativa que se le ofrece.

Si bien no corresponde a la escuela la tarea de resolver los problemas de cada uno, puede brindar herramientas y abrir horizontes donde esas soluciones tengan cabida.”

Diseño Curricular de Educación Secundaria (p.11)

Ofrecer aprendizajes y contenidos valiosos es la tarea que tenemos como adultos referentes vinculados a la enseñanza; y cuando estos contenidos son enmarcados en lógicas de cuidados y prevención, implican el desafío de acompañar, guiar a nuestros estudiantes en la construcción de proyectos de vida saludables que trascienden el ámbito escolar.

Como punto de partida es importante preguntarnos: ¿Qué saberes necesitan nuestros y nuestras jóvenes hoy para desarrollar competencias en el cuidado autónomo y saludable?; ¿Cuáles son las prácticas corporales que ellos y ellas vinculan al cuidado de uno mismo?; ¿Reconocen a las prácticas corporales y motrices como

formas legítimas de prevención?; ¿Cómo intervenimos como docentes para que se apropien de saberes propios de la cultura corporal que efectivamente permita cuidarlos/as?, entre otras similares.

Las prácticas corporales y motrices aparecen, entonces, como herramientas que dotan a las y los estudiantes de saberes significativos para la construcción de sus propios proyectos de vida saludables. Las problemáticas derivadas del sedentarismo, el consumo problemático de redes digitales que evitan el tiempo de actividad física, la imposición de modelos identitarios de cuerpos “perfectos”, los mensajes hegemónicos en relación con estereotipos corporales, así como la falta de acceso a prácticas corporales y motrices

son algunas de las problemáticas que fundamentan la toma de decisión sobre la importancia de pensar en aprendizajes y contenidos sobre cuidado y promoción de la salud, como parte central de la Educación Física.

Desde un enfoque saludable, los aprendizajes disciplinares construidos por las y los estudiantes se vinculan con tres aspectos básicos. En primer lugar, se propone la experiencia gratificante de exploración de diferentes prácticas corporales y motrices que **permitan el reconocimiento y la valoración de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo y del de los otros**. Esto incluye el despliegue del propio cuerpo sexuado en relación con el medio social y

particularmente las relaciones de género, convirtiéndose en terreno fértil para el abordaje interdisciplinario de la sexualidad de las y los adolescentes y jóvenes, en el marco de la Educación Sexual Integral con conocimiento, experimentación y ejercicio de sus derechos fundamentales. En segundo lugar, se promueve el conocimiento de aspectos saludables de la actividad física en términos

beneficios para la salud.

Y en tercer lugar, se busca la apropiación progresiva de estrategias y procedimientos (conocimiento y mejora de las capacidades condicionales y coordinativas)

tendientes a posibilitar la administración autónoma de **actividades físicas incorporadas a un proyecto de vida saludable.** (Diseño Curricular de Educación Secundaria, p.145).

Hacer de la escuela un espacio de cuidado es una construcción colectiva. Por eso es importante que:

- Eduquemos críticamente sobre el consumo: seamos mediadores en relación a la información consumida por las y los estudiantes, por ejemplo, de rutinas físicas que prometen cuerpos bellos a costos innecesarios. "Poder iden-

tificar su lógica para visualizarla, desnaturalizarla, tomar distancia crítica de cómo nos atraviesa, y así poder formularnos preguntas para pensar otros modos de hacer y de ser" (material "Jugadas", Sedronar).

- Enseñemos a reflexionar sobre prejuicios y estereotipos de géneros, así como las desigualdades e injusticias que ellos reproducen. Enseñar desde la Educación Física a cuestionar y cuestionarse, para transformar y habilitar otras maneras de ser, de sentir, de pensar y de vivir, es una tarea central.

- Construyamos tramas vinculadas significativas con proyectos interdisciplinarios que hagan sentir a nuestros estudiantes la importancia de llevar adelante estas propuestas educativas.

- Como adultos referentes, seamos promotores del cuidado y la salud.

- Ampliemos los horizontes culturales con propuestas de experiencias significativas que involucren al arte y a la Educación Física.

- Generemos espacios de participación colectiva donde las y los estudiantes puedan sentir disfrute y placer vinculado a las

prácticas corporales, libres de las ideas de consumo.

A modo de sugerencias para el abordaje de estas problemáticas, se pueden consultar los siguientes materiales:

- **El cuerpo conocido, aceptado y en movimiento. Disponible en:**

<https://drive.google.com/file/d/19hGKEQNWb4xFR5skCTrlkykolFUqyJSj/view?usp=sharing>

- **Desde la Educación Física hacia una Propuesta Integrada para el Nivel Primario. Disponible en:**

https://docs.google.com/document/d/1YKt1VfvZY-qpRiTb7E4Qquq7VqH8fU_F2/edit?usp=sharing&ouid=117529791524785988418&rtorf=true&sd=true

- **Educación Física - Ciclo orientado. Propuesta para estudiantes. Disponible en:**

https://drive.google.com/file/d/1FcL17fVKK5nLfTxRc-c9LO1_6HWF-NEIn/view?usp=sharing

**EN VIVO**

REGINO CON VOZ

El jueves 18 de noviembre, la referente del Programa Provincial de Prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar, Mgtr. Verónica Gallo y un integrante del equipo técnico participaron de una entrevista realizada por estudiantes de 6to año, en el programa radial "Regino con voz", del IPEM 134 "Ing. Regino Maders" (Córdoba). El desarrollo de la conversación estuvo guionado por las inquietudes y consultas de las estudiantes, quienes indagaron acerca de cómo

se trabaja la prevención de los consumos en la escuela.

Agradecemos a la vicedirectora de la institución, Ivana Ártico, por la invitación a participar de esta actividad. Y felicitamos a María del Carmen y Mariano, docentes involucrados en ese hermoso proyecto radiofónico que con tanto entusiasmo sostienen cada semana.

Regineras y regineros: ¡gracias por recibirnos!...



Si vos o alguien que conocés necesita ayuda por problemas asociados al consumo de sustancias, comunicate a estos teléfonos:

0351-4291300 (int. 312)
0800-555-4141 (opción 3)
3513810583 (sólo Whatsapp)

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS ADICCIONES

Para ver los números anteriores, ingresa aquí:

<https://bit.ly/boletinesPCDAE>

Créditos:

Imágenes de tapa y página 2: Magdalena Reches. Serie de cuadros en acuarela "Los Curiositos".

Contenido: Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Escolar / Desarrollo Curricular.

Diseño: Equipo Comunicación Institucional y Prensa - DGDCyAI